

S.N./R.37

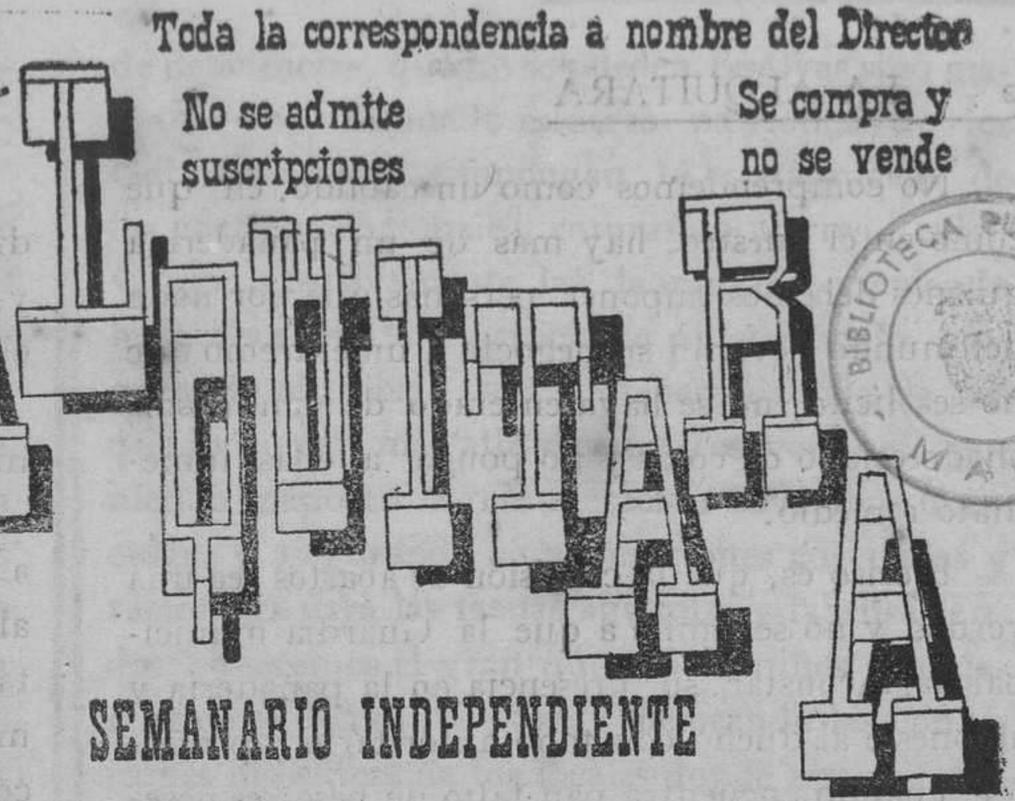
Numero suelta. 5 cénts.

Atrasado. 15 cénts.

Toda la correspondencia a nombre del Director

No se admite suscripciones

Se compra y no se vende



### SEMANARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación los sábados a las doce de la noche y ofrece sus productos al público los domingos

Director, Propietario y Fundador: **Germán Martínez Mendoza**

Dirección, Redacción y Administración: Calle de SAN JOSÉ

Año I.

Mahón 16 de junio de 1912

Núm. 22

# ¿SE PUEDE COMER?

## El pan es caro, malo y falto de peso

Poco aficionados son a leer nuestros ediles, porque, no se necesita dedicarse a estudios profundos en materia del bienestar del pueblo que los designó a lo que ellos se mostraron dispuestos a consagrarse; basta pasar la vista por la prensa de cualquiera de nuestras provincias, y de seguro no pasará día sin encontrar algo utilísimo y de fácil aplicación a nuestra desgraciada ciudad.

Veamos sinó lo que con el pan acontece, aún a riesgo de que nos tachen de machacar sobre un mismo asunto, es tan grave y de una índole tal lo que ocurre en Mahón con el pan, artículo tan de primera necesidad, que es verdaderamente hasta criminal, dejarlo pasar en silencio, cuando tan fácil es la enmienda y tan necesario el correctivo.

El precio del pan resulta en Mahón, mucho más elevado que el de la harina y esta enormidad pone de manifiesto el magnífico negocio de los que a la elaboración del pan se dedican, y que

dadas las condiciones especiales del país, solo en perjuicio de sus conciudadanos y sin que sea exageración de la vida de todo un pueblo.

Y no es tan difícil impedir o por lo menos detener este estado de cosas: basta que el Ayuntamiento usando de sus facultades y deberes, estableciera tahonas reguladoras en las que el pan se vendiera al precio que debe tener, según el que la harina alcanza en los mercados, para que todo ese criminal aumento viniera abajo sin necesidad de multas ni extremos violentos.

Pero hay más; no tan sólo nos suministran el pan a más alto precio que el debido, sinó que, además, lo expenden falto de peso, como si aún la ilegítima ganancia no les bastara y necesitasen exprimir aún más a sus conciudadanos

El Ayuntamiento ha encargado a la Guardia municipal, la vigilancia del peso del pan y todos sabemos el resultado negativo de tal servicio.

¿No han leído nuestros ediles en ningún periódico de provincias, que diariamente se nombra en todos los Ayuntamientos, una comisión de abastos que entre otros servicios practica el de la inspección y peso del pan y que sobre el terreno, todo el pan que encuentran falto de peso es decomisado e inmediatamente entregado a los pobres?

No comprendemos como un cabildo, en que como en el nuestro, hay más de un panadero a quienes debemos suponer personas que por nada del mundo llevarán su negocio a un extremo que no sea lícito, no se haya enterado de tan desdichado estado de cosas y no ponga a ellas inmediato remedio.

Preciso es, que la comisión de abastos sea una verdad y no se limite a que la Guardia municipal haga constar su presencia en la panadería y amoneste al dueño con tono autoritario y protector, cuando encuentra pan falto de peso: es necesario, que la falta notada, sea corregida inmediatamente, si no en la forma que en toda España se hace, al menos con la imposición de multas, a las que tan aficionados se muestran los individuos de la Guardia municipal, pues más grave e importante es evidentemente vender pan falto de peso, que evitar se sacudan esteras o circulen carruajes en contradirección.

Por nuestra parte, prometemos anunciar al público las tahonas castigadas, si como esperamos este sistema es acogido en ésta y se complementa, como en todas partes, dando notas a los periódicos para su publicación.

## DESTILACIÓN SECA

En la sesión municipal del 5 del corriente, figura el acuerdo que sigue:

“Recurrir ante los señores Ministro y Delegado de Hacienda pidiendo la nulidad del apremio notificado y expediente administrativo instruido, exigiendo a la Beneficencia Municipal como dueña del Teatro el importe de los descubiertos por derechos de timbre del Estado del empresario que fué el señor Ortega de Quintana y telegrafiar a conseguir dicho fin a los diputados señores Llanos y Feliu.”

¿El telegrama a los señores diputados, será como una continuación del que se acordase dirigirlas y se les dirigirá sin duda alguna, cuando a los temores que circularon sobre supresión del Instituto, sucedió la de tranquilidad por haberse desmentido tal noticia?

¿Será precursor de otros que se dirigirán a dichos señores, porque interpongan sus influencias y trabajen en la no supresión del 30 por 100 al elemento militar?

Pero ¿qué digo? ¿Hanse visto despropósitos más incongruentes?

Lo primero, o sea la anulación del apremio a la Beneficencia municipal, importa e interesa al que es el inmediato responsable, al que directamente afecta y grava, al municipio, y en resumidas cuentas al pueblo de Mahón que es el único y exclusivo abastecedor de sus fondos, el que provee sus arcas.

¿Lo segundo! ¿La supresión del Instituto! ¿A quién o quienes interesa? ¿A quienes afecta? A unos cuantos catedráticos que perciben un sueldo del Estado, a un establecimiento que percibe una exigua cantidad para fomento y entretenimiento y a un no muy numeroso contingente de jóvenes, que aspiran a una educación más o menos profunda y ponerse en condiciones para seguir una carrera; para muchos quizá sea un lujo, una cosa superflua o de relumbrón.

¿Donde iban a parar esos sueldos y esas consignaciones y esa benéfica influencia educativa? Pues a unos cuantos caballeros particulares si bien muy respetables, y a unas pocas familias cuyos jóvenes podrían dedicarse a otros menesteres, o que alejándose de ellas podrían conseguir los mismos resultados a costa de un sacrificio mayor.

¿Y lo otro? ¿Pues si que es bueno! ¡¡Momio igual!!

¿Qué razones aconseja la tal prebenda? ¿Qué justificación podrá aducirse para su mantenimiento? ¿Y hay iluso que aún entiende y defiende que dicho beneficio se haga extensivo a los demás empleados del Estado?

Ese 30 por 100 que disfruta la guarnición de Mahón, ¿dónde va a parar? ¿En donde se gasta e invierte? ¿A donde produce ingreso efectivo y benéfico resultado?

Al oficial o al Jefe, que si los vemos voluntarios, los conocemos también forzosos y a los que se les obliga además a la permanencia por años completos sin que puedan optar a otro destino en el transcurso de ellos.

Pero aparte de esta *pequeña contrariedad*, ¿qué importan las conveniencias particulares ni

las exclusivas contrariedades, ante la general conveniencia? Muy por el contrario, ni deben analizarse ni tenerse en consideración.

¿Qué beneficios, qué ventajas, qué provechos saca la isla en Menorca, la ciudad de Mahón? ¿Acaso los propietarios? ¿Acaso el comercio? ¿Acaso la industria? ¿Acaso, en fin, el artesano?

Al llegar aquí, confesamos que no es esta la primera ocasión que al escribir cuartillas para LA ALQUITARA, acuden a nuestro ánimo ideas de desfallecimiento y desilusión; a las aspiraciones de nobles y desinteresados propósitos, responden y repercuten, mezquinos intereses; egoístas apreciaciones; gritos del amor propio, vociferaciones de soberbia y rebeldía.

La prensa local, representada dignamente por órganos estimables y valiosos, si bien es digna de nuestra consideración y respetos, se hace cómplice de la desidiosa pasividad, del indiferente estoicismo, característico del honrado y tranquilo pueblo que representa.

Su atención y sus informaciones casi se reducen y limitan ya a criticar a Maura, ya a ridiculizar a Lerroux; satirizar a La Cierva o censurar a Canalejas: pero pasan por alto, miran como con telescopio lo que atañe y se refiere al pueblo de Mahón de quien se intitulan órganos; pasan como sobre ascuas lo que importa e interesa a la Isla y al pueblo que representan.

¿Serán estas, nuestras apreciaciones, hijas de una exagerada visión? ¿Serán palabras, ideas rebuscadas para formarnos cartel? A la opinión pública las sometemos.

Y aunque sea una repetición, caemos en ella.

*Vox populi, vox Dei.*

## DESTILACIÓN LIBRE

### El problema de las subsistencias

No se resuelve en España el problema, de la carestía en los artículos de primera necesidad, por una simple medida de Gobierno. Las dificultades del fácil vivir cotidiano para las clases menesterosas, son muy complejas, y obedecen a una serie

de deficiencias, que no se pueden resolver sino mediante un continuado esfuerzo patriótico de los Gobiernos que se propongan la restauración de las energías nacionales, roturando tierras, cultivando intensivamente las labranzas, reteniendo hombres sobre la superficie de nuestro suelo, asegurando el trabajo para contener la salida de los que lo buscan más allá de nuestros confines, poniendo mano en la remuneración de la obra muscular, y asegurando compensaciones adecuadas y racionales para las faenas agrícolas y fabriles. Todos conocemos el gran número de niños y mujeres que se dedican a ellos, y mejorando las condiciones higiénicas de los locales donde estas se desarrollan, aminorando las horas de trabajo, como asimismo aumentando los jornales, se reducirá de modo considerable el índice de mortalidad.

No es posible el desarrollo físico e intelectual sin una mediana alimentación, y para que ésta pueda llegar a ser la necesaria y suficiente, es menester aumentar el precio de los jornales, como igualmente distribuir las horas laborables con periódicos intervalos, a fin de que se repongan durante el descanso, tanto en la parte muscular como intelectual, el obrero y muy particularmente los niños y adolescentes.

Tengo a la vista el último estado que el Instituto de Reformas Sociales, ha publicado con el "coste en pesetas de la alimentación de un braccero" y que resumiendo los diferentes ejemplos, expresando las diversas poblaciones de diez provincias, se descomponen en su parte media de la siguiente forma: *Mínimo*, 0,55. — *Más frecuente*, 0,70 a 1,00.

La lectura del coste mínimo de alimentación sorprende un poco e invita a la meditación.....

¿Qué puede comer un obrero? ¿No es ya una confesión del hambre ese coste exiguo de lo que ha menester un obrero para reparar sus energías gastadas en el trabajo, y restituirse a él, con la integridad de fuerzas necesarias para el dispendio de su vigor muscular? El coste frecuente es, en su término medio, de 70 a 100 céntimos destinados a su alimentación, pero como ese mismo obrero tiene que atender imprescindiblemente a otras atenciones no menos indispensables que la anterior, cual es, la parte alicuota del salario destina-

## 4. LA ALQUITARA

do a casa, vestido, jabón, iguala de médico y botica, etc., resulta que solamente para la ingestión de substancias alimenticias, necesita el obrero poco menos de una peseta diaria: pero es el obrero solo; fijese bien la atención en esto.

Los trabajadores no han nacido como hongos, ni viven como solitarios de la Tebaida. Tienen padres viejos, o hermanos pequeños, o mujeres, o hijos, que están en el período de la crianza y necesitan cuidados constantes. No es absurdo, por consiguiente, el suponer que ese coste de alimentación habrá que triplicarlo para las adjunciones familiares que generalmente forman el hogar del obrero, con lo que ya se eleva la suma que debe invertirse en la alimentación, por lo menos en tres pesetas ochenta céntimos, y de este modo, la vil anemia se ceba en ellos, y el que no sucumbe aterrado por los horrores de la implacable parca, mal vende o quema, su reducido ajuar, huyendo despavorido con la sombra de persona que le ha quedado y renegando de la sociedad que esto consiente y del suelo que le vio nacer, marcha a lejanas tierras en busca de un bienestar ilusorio, y después de sufrir mil vejámenes y torturas los más de ellos tienen que repatriarse no sin antes haber tenido que implorar la caridad pública...

¡No! No es necesario huir de nuestro suelo para buscarse un mediano vivir; sólo se necesita tener conexión de nuestros actos y pedir a los Gobiernos un día y otro día, se interese en bien del obrero y mejore las condiciones del vivir, pues medios para conseguirlo sobran por el Cielo, Suelo y Subsuelo de nuestra idolatrada España.

(Continuará).

## Destilación fraccionada

— Oye, Menorquez: ¿sabes que tu articulito sobre la poca atención de los señores Guardias municipales ha producido efecto, pero efecto que yo sé que no es el que te proponías?

— Aclárame el concepto, querido pequeño, pues te confieso que no te comprendo.

— Decías, si mal no recuerdo, "que un hombre alto, huesoso, con gorrilla echada atrás pero galoneada y recostado indolente sobre emborlado bastón, etc...."

— Sí, recuerdo todo eso y lo demás del artículo, pero...

— ¡Pues te has tirado una plancha monumental!

— ¿Cómo es eso?

— Por un detalle que a tu parecer podrá ser insignificante, pero que...

— Acaba, querido pequeño, que me tienes impaciente, pues las malas interpretaciones y las equívocas alusiones me molestan.

— Pero ¿quién de la Guardia municipal usa galoneada gorra? ¿Quién sinó el Jefe de ella?

— Chico, chico; confieso mi error: no quise ni pude aludir al Jefe de la Guardia municipal por la sencilla razón de que siempre, siempre saludaba. Quise aludir a cualquier guardia, menos al Jefe. Describí un tipo que quizá exista o se le parezca, pero exista o no, tenga parecido o no lo tenga, el hecho es cierto, como podrás comprobar si en ello te fijas.

— ¿Y dices que todos proceden del Ejército?

— Hombre, yo creo que sí; o por lo menos deben proceder.

— Pero a pesar de todo...

— Conste, amigo Gorgonio, que hay algunos guardias que saludan, ¿te vas enterando?

— Dirás más bien: ¡lo voy observando!

— Bueno, acepto la rectificación; pero estarás conforme en calificar a los que así lo hacen de personas correctas y finas.

— Indudablemente; y aún te diré más: que ganan mucho en estimación y afecto, pues dan pruebas palmarias de bien educados.

— ¡Ves hombre!

— Dirás más bien: ¡veis hombres!

— ¿Vistes en la procesión del Corpus los nuevos y flamantes uniformes de los Guardias municipales?

— Sí; pero fué a manera de exhibición teatral: terminada la función, desaparecieron los uniformes.

— Sí, eso mismo he observado yo; ¿y a qué puede esto atribuirse? ¿Tú te lo explicas?

— No, querido pequeño; será preciso *inter-  
vivir* a Quicus, porque la cosa tiene o gracia o picardía.

— ¿Picardía Quicus? ¿Tú no lo conoces!

— Fíjate, mi amable y estimado Pequeño, en este detalle que acredita y sanciona lo que yo en varias ocasiones te tengo dicho.

¡Este es el país de las contradicciones!

— Mas de una vez te tengo oído esa especie.

— Ejemplo: todas, todas las casas están abier-

tas; puedes entrar en ellas sin previo aviso y sin que te detenga el portero.... pues bien.... mira ese banco....

— En efecto, veo que lo diga a la fachada o ventana una cadena con candado.

— Pues velay!

— ¡Señor Alcalde Mayor! ¡Señor Presidente de la corporación municipal!.....

¿Por qué ese almacén de adoquines a las puertas del archivo del municipio? ¿Qué objeto tiene el acumularlos allí? ¿Hay ¡por ventura! sesión todos los días? ¿Se trata, acaso, de exteriorizar de manera clara y fehaciente que el local próximo es lo que vulgarmente se designa por casas consistoriales?

Si el municipio que nos rige hace (aparte de multas y otros desaguisados), cosas buenas y plausibles, y muchos de sus miembros merecen el bombo y el grato recuerdo, ¿a qué y por qué los adoquines? ¡No hay derecho!

— En efecto ¡no hay derecho!

Ay Quicus, Quicus, ¡qué bueno serías si no fueras tan malo!!!

— Estás nervioso, excitado; parece que has pasado un gran susto: ¿qué te pasa, mi entrañable amigo?

— Casi nada; fíjate que he estado presenciando durante un buen rato las faenas que los operarios de la fábrica "La Energía Eléctrica"

están realizando para el tendido de cables en la población.

— ¿Y qué ha ocurrido?

— Ocurrir, no ha ocurrido nada sin, porque hay una Providencia que vela por el pobre que se expone a romperse la crisma para ganar dos pesetas; pero que es muy fácil una desgracia. Fíjate que trabajan en lo más alto de unas larguísimas escaleras, sin resguardos de ninguna clase ni nada que los asegure y les pueda evitar una caída, que sería terrible. Yo me he fijado un rato en el trabajo de estos hombres y más de una vez creí que iban a caer al suelo y a aplastarse contra las losas de la calle.

— ¡Horror! Sería ilusión de tu vista.

— Quizá; o el terror que me producía verlos tan alto en aquellas escaleras y sin seguridad alguna. Te digo que tal inhumanidad me crispa los nervios y hace que eleve mi voz contra esa empresa explotadora sin miedo alguno, pues por mucha *energía* que ella tenga, la que produce mi indignación por su proceder tan inhumano es mayor, mucho mayor.

— ¡Adiós Melquiadez! ¡Eres un hombrecito!

— ¿Y no me dices nada de la nueva transformación que sufren los cascarones de "La Marítima"?

— ¿Qué pasa? ¿Les cambian el ropaje?

— ¡Qué listo eres! Eso es; por lo visto el señor que en esa casa mangonea ha caído en que ya eran los cascajos demasiado talluditos para ir siempre de *primera Comunión*. Eso se queda bien para el "Ciudadela" u otro cualquier *trasatlántico* de su fuste, que esté aún en la edad de hacer travesuras, pero los demás respetables abuelos deben ir de luto riguroso; es lo más indicado.

— Sí; lo más indicado para hacer economías.

— Hombre, no seas mal pensado; si es verdad que hacen economías, seguramente el que saldrá ganando será el público, porque se rebajarán los fletes, pasajes, etc., etc.

— ¡Ja... ja... ja...! (Permiteme que me sonría).

— La lluvia de estos días no aprovechará al campo ni agrada al payés, pero lo que es al contratista del riego de las calles, si que le agrada.

— ¡Ah! pero, ¿se riegan las calles?

— ¿Pues no te has enterado?

— Nada, chico, no me enterado, y te advierto que suelo pasar en la calle del Doctor Orfila, que puede decirse es la más hermosa y de las más concurridas de Mahón; me siento en cierto local de una personilla de lo simpático, agradable y cariñoso que he conocido; allí paso ratos muy amenos y entretenidos.... y yo no he visto regar la calle.

— Puede que la rieguen a hora que tú no estés.

— Quizá. Es verdad que el otro día, en la esquina de la del Bastión, recogían la basura a las cinco de la tarde...

— ¡Hora muy propia! Regarán luego.

— Apunta siquiera al vuelo, las impresiones que he tomado en los breves momentos que acudí a la sesión municipal del día 12.

— Ve soltando que apunto.

— Quicus no presidió.

— ¿Estará enfermo? ¡Qué triste y lúgubre estaría el salón.

— En efecto, se respiraba en él languideces y algo de extravismo.

Presidía Carreras.

Un señor concejal, no había forma de hacerle hablar en castellano; según nos dijeron, es comerciante. ¿Empleará el dialecto cuando algún peninsular vaya a su establecimiento para hacer alguna compra? ¿Dejará se marche sin satisfacer su demanda, por la dificultad en entender la lengua patria? Que el primer regidor hable en mahonés no lo hallo tan extraño, pues después de todo no tiene tanta necesidad ni tendrá tanta costumbre de emplear el idioma oficial y legal y natural.... construir una cómoda o hacer un ensamble.... bastan las manos.

— Bueno, ¿y no dices nada más de la sesión?

— No; porque como te digo al principio estuve solo breves momentos y en ellos, con la lectura, más bien soporífero delecto, de varias cartas que nos colocó el digno secretario y la oratoria mahonesa de varios ediles, no tuve más remedio que salir de estampía, si bien saqué la convicción de que para hacer huir el insomnio más pertinaz, no hay ya solamente el remedio de escuchar algunas conferencias del Ateneo; basta con asistir a una sesión municipal.

— ¡Sátirico!

El asunto del maestro de San Cristóbal, que fue objeto de un suelto en nuestro número anterior, trae o ha traído cola.

El remitido que se publica en un diario, aunque muy bien podía haberse excusado insertar, y que parece redactado por un peón de albañil, nosotros lo hallamos más bien redactado por un forjador inteligente, experto, hábil y diestro; de esos que en el tecnicismo propio del taller se llama un buen boca-fragua.

La forma del remitido aunque escrito o suscrito por un peón de albañil, si no supera, por lo menos iguala, (seremos generosos) a la que estamos acostumbrados a paladear en la publicación aludida. Pero, ¿y la contundente réplica? ¿y la razonada rectificación? ¿y las fundadas objeciones?

Nada significan para el periódico aludido.

Este sigue en sus trece, y en sus comentarios que hace al remitido, dice que mantiene sus afirmaciones mientras no se le demuestre lo contrario. ¿No está bien patente en el escrito que solo se trata de infames calumnias? ¿Necesita aún más demostración de sus falsas acusaciones?

Lo honroso siempre, ha sido confesar errores cuando se hace patente la equivocación sufrida. Pero ese sentimiento noble y caballeroso no se ha hecho para los que dedican su pluma venenosa a manchar con la infamia las canas respetables de personas dignas por todos conceptos del aprecio y estimación de sus semejantes.

No va más. Probablemente nos ocuparemos de este asunto en el próximo número.

LA ALQUITARA presenció el martes último la sesión que celebró en su domicilio social la Cámara Oficial de Comercio.

Como se trata de un importante organismo que trata de asuntos de verdadero interés para Menorca, LA ALQUITARA, aunque no sea diario, publicará siempre sus acuerdos y como siempre, ridiculizará y tratará en broma los que a su sátira se presen y defenderá en serio aquellos asuntos que sean de verdadera importancia y que merezcan su defensa, que como siempre será leal y desinteresada.

Entre otros acuerdos, acordó la Cámara de Comercio en su última sesión, lo siguiente:

Practicar cuantas gestiones sean necesarias, dentro siempre de los más estrictos términos legales, para evitar que prosperen los recargos propuestos por el señor Ministro de Hacienda y especialmente los que habrían de pesar directamente sobre las clases mercantiles e industriales.

Nombrar una Ponencia para que estudie y proponga los términos del informe que ha de elevarse ante la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, sobre la conveniencia de la implantación de bonos de importación de trigos.

Apoyar las solicitudes del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo, para que se dicte una ley creando la Dirección General de Colonias y que se conceda a Guinea el derecho a elegir un representante en Cortes.

Practicar los trabajos necesarios para la publicación mensual de un Boletín de la Cámara, donde figuren cuantos datos puedan ser de interés para el comercio e industria.

Ratificar su solicitud respecto al aumento de dos oficiales en cada una de las oficinas de Correos y Telégrafos.

También acordó solicitar la creación de una estación telegráfica limitada en Villacarlos e interesar del Ayuntamiento apoye la solicitud y dé facilidades para la instalación.

Y no se acordó más. En cuestión de telégrafos, estaremos como los propios ángeles.

Un aplauso a la Cámara.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Importante para los agricultores

Se suministran norias movidas por caballerías o corriente eléctrica para la extracción de aguas, a precios sumamente económicos, procedentes de la más acreditada fábrica de España de esta clase de aparatos, domiciliada en Pinto (Madrid). — Garantizamos el doble del rendimiento obtenido hasta ahora con idénticos aparatos. — No contratar ninguna de estas instalaciones sin antes pedir antecedentes al agente de dicha fábrica para Baleares,

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón

## Papel sánico superior a 0'25 ptas. rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

## Accesorios para máquinas de escribir

Se venden toda clase de accesorios para máquinas de escribir, tales como aceite, aceiteras, cepillos, cintas, gomas, etc. Se reparan también en toda clase de máquinas de escribir a precios económicos, en combinación con un importante taller de Barcelona.

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón

## Plumas Caoutchouc

Inoxidables y de gran duración

Precio de una caja de 144 plumas, 4'50 ptas.

Depósito: Plaza del Príncipe, 11. - Mahón.

## Rotger, Sastre

Doctor Orfila, 1 A

Corte matemático. - Pantalones y chalecos no se prueban. - Se garantiza el corte

## LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, y que se hallan de venta en este establecimiento

	Ptas.
Alfau (Jesusa). — Los débiles (novela)	2'00
Álvarez Quintero (Hermanos). — Puebla de las mujeres.	3'00
Barroso (Mateo H.). — La IX sinfonía de Beethoven	3'50
Benavente (Jacinto). — De sobremesa	3'50
Bertheroy (Jean). — El coloso de Rodas.	3'00
Calzado (Alvaro). — Nociones de Economía política y social.	2'00
Coloma (Jesús R.). — El crimen de la bruja	3'00
Costa (José L.). — La condesa de San Rafael.	2'00
Clásicos castellanos. — Torres Villarroel (Vida)	3'00
Duque de Rivas. — Romances.	3'00
Espina de Serna (Concha). — Agua de Nieve (novela).	3'50
Espresti (Carlos G.). — Llama de amor (idilio trágico).	3'50
Insua (Alberto). — Las flechas del amor (novela)	3'50
Jiménez Lora (A.). — Del ambiente provinciano	2'00
Lanza (Silverio). — Cuentos escogidos (segunda edición).	1'00
Martínez Barrionuevo (M.). — Almas solitarias (novela).	3'50
Martínez Cuenca (Salvador). — Teatro de amor.	3'50
Martínez Olmedilla (Augusto). — Los hijos (trilogía novelesca)	3'00
Martínez Sierra (G.). — Teatro de ensueño	3'50
Mendivil (Manuel). — Amor, eterno amor... (novela)	3'00
Palomero (Antonio). — El libro de los Elogios	2'50
Pardo Bazán (Emilia). — Belcebú	3'50
Pardo Manuel de Villena (Alfonso). — El conde de Lemos	7'00
Porset (Fernando). — De telón adentro	2'00
Rabaud (Esteban). — El Transformismo y la Experiencia	3'50
Reyles (Carlos). — La raza de Caín	3'50
Rusiñol (Santiago). — Vida y dulzura (comedia en tres actos)	2'00
Serrano (V.). — Violetas y pensamientos	2'00
Toro Gisbert (Miguel de). — Americanismos	3'50
Valcárcel (Manuel). — La Hidra (novela).	3'00
Valenzuela (R.). — Sinceridad (poesías)	3'00
Valera (Juan). — Crítica literaria (vol. 30)	3'00
Varios. — Cuentos (tomo II de la Biblioteca Fénix)	1'50

### Obras nuevas, recibidas esta semana

Álvarez Quintero (Serafín y Joaquín). — Jetas.	2'00
Paz de Borbón. — De mi vida (impresiones)	1'10
Pérez Zúñiga (Juan). — Cuatro cuentos y un cabo	2'00
Trigo (Felipe). — El médico rural	3'50



# PATRIA



Sociedad anónima de Reaseguros y Seguros generales

Capital suscrito: Ptas. 500,000    Capital desembolsado: Ptas. 275,000

DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE SANTA ANA, 24 PRAL.—BARCELONA

Dirección telegráfica: PATRIA. — Teléfono núm. 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de julio de 1909 para operar en los seguros

**CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES**

Además del Seguro contra incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

## Seguro popular de Enfermedades, a pago mensual

Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten, por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

NOTA. — Esta Sociedad, atendiendo al gran número de asociados con que cuenta en esta Isla, y deseosa de facilitar en lo posible el ingreso en la misma de las personas que aun no lo han hecho, ha acordado que todos los que se inscriban hasta el 30 de septiembre próximo, tengan derecho al cobro de subsidios a los treinta días de la fecha en que se contrate el seguro de enfermedades.

Para más detalles dirigirse a su

Agente en esta Isla, don Juan Salas Amengual, San Jaime, 35, Mahón

# NEUROMIOL

ES EL MEJOR TÓNICO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

## Se desea comprar

un Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de Montaner y Simón. — Informes, Plaza Príncipe, 11.

## SE COMPONEN

toda clase de alhajas de Oro y Plata en el taller de Juan Ramírez Ibáñez, calle Nueva, 38, Mahón. 1

## LUIS MATAS ORIACH. - BARCELONA

Gran taller de pirotecnia. — Fábrica de fuegos artificiales. — Castillos desde 10 ptas. — Globos y faroles de papel que no arde, con patente. — Depósito de juguetes de todas clases.

Referencias en Menorca:

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón